



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 25097-MIS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 094 2020

06/10/2020
Da Mes Año
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	254274
No FONDO	1.1.4.8.4
PROCESO	PRONPEP
CARGO PRESUPUESTAL	

2 0 8 8	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CÓDIGO DE USE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 82	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

CRUZ DEL SUR 3958A COL. LA CALMA, ZAPOPAN JALISCO	GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	GSP130408P58	gsolucionpc@hotmail.com	33 31 70 66 65
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA		MACBOOK PRO 13 PULGADAS PROCESADOR CORE I5 DE 4 NUCLEOS OCTAVA GENERACION TURBO BOOST DE HASTA 3.9 GHZ, 8 GB DE MEMORIA, ALMACENAMIENTO SSD DE 256 GB, TOUCH BAR Y TOUCH ID.	1	30,171.55	\$30,171.55
					SUB-TOTAL	\$ 30,171.55
					IVA	\$ 4,827.45
					TOTAL	\$ 34,999.00

(TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:
PAGO DE CONTRATO: <input checked="" type="checkbox"/>	FORMA DEL CONTRATO: <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	PLAZO DEL CONTRATO: <input type="checkbox"/>
PERCENTAJE DE ANTEPO: <input type="checkbox"/>	FORMA DE PAGO: <input type="checkbox"/>

REQUISICION OBSERVACIONES

LABORÓ: AUTORIZÓ: VO. SO.:

LIC. JAIRO CONTRERAS MONTES JEFE DE UNIDAD DE REQUISICIONES Y SUMINISTROS
 MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 DR. FELIX MONTER MARTINEZ SANCHEZ

Nombre y firma proveedor

1

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.